



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

<http://www.uladech.edu.pe/>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2018

VERSIÓN 001

Aprobado: Consejo Universitario, de fecha 06 de enero del 2016

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 1 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	3
Visión, Misión, Valores y Política de Calidad	5
Diagnóstico estratégico	7
Objetivos	16
Políticas y Estrategias	20
Proyectos, Programas y Actividades	21
Anexo: Identificación de los Procesos de Calidad - Plan Estratégico 2016 – 2018	28

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 2 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional ha sido elaborado con la participación de autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés. Cuenta con: Visión, misión, valores, política de calidad, objetivos, políticas y estrategias, programas, proyectos y/o actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Todos ellos estructurados sobre la base de un diagnóstico estratégico. Tiene su antecedente en el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 y planes estratégicos de periodos rectorales anteriores desde 1997.

Este documento es el origen de las estrategias que guiarán el mediano plazo hasta obtener el licenciamiento por la SUNEDU en cuanto a brindar un servicio de calidad. Incluye los elementos que tomará en cuenta para ganar la preferencia de la sociedad como expresión de su nivel de competitividad agregando valor a todo lo que hace.

La periodicidad del plan estratégico por disposición del ente regulador es de tres años, tiene en cuenta los requisitos legales y reglamentarios como son: Ley Universitaria N°30220 (en adelante nueva ley universitaria), Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (Ministerio de Educación, 2015), Modelo de Licenciamiento Institucional y Filiales (SUNEDU,2015), Reglamento de Infracciones y Sanciones (SUNEDU, 2015), Modelo de Acreditación de Carreras Universitarias (SINEACE, 2008) y el Proyecto Educativo Institucional (ULADECH Católica, 2014). Este plan sirve de base para orientar los documentos de planificación de inferior rango.

El Plan Estratégico se organiza en las siguientes **dimensiones**: gestión institucional, formación profesional y servicios de apoyo; a su vez estas incorporan los siguientes macro procesos, como sigue: (01) Planificación, (02) Organización, dirección y control, (03) Posicionamiento, (04) Formación profesional, (05) Investigación, (06) Extensión cultural y proyección social, (07) Docentes, (08) Infraestructura y equipamiento, (09) Bienestar universitario (10) Recursos financieros y (11) Grupos de interés.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 3 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

En el Plan Estratégico Institucional se aplica un enfoque basado en el proceso estratégico ya que reconoce que el entorno actual es dinámico y cambiante lo que no permite un plan estratégico estático sino que se vaya adaptando a los cambios en el contexto. Se focaliza en los procesos organizacionales claves relacionados con el modelo de calidad y el modelo de licenciamiento. Se monitorea todos los elementos importantes de los procesos para la mejora continua en la búsqueda de la excelencia. Las decisiones se facilitan por la evaluación de alternativas, consultas en línea al Rector y a otros dueños de proceso y formas directas de hacer frente al conflicto para agilizar las decisiones.

El Plan Estratégico Institucional incluye objetivos medibles a partir de los procesos identificados y a través de un conjunto de indicadores de eficacia y satisfacción. Los **objetivos** se orientarán al cumplimiento de las metas de forma clara, comprensible y factible. Las **políticas** son orientaciones generales para la toma de decisiones con el propósito de asegurar que no rebasen ciertos límites. Las **estrategias** señalan la forma como se alcanzarán los objetivos y se encausan los recursos disponibles para mejorar la posibilidad de alcanzarlos. Los **proyectos, programas y/o proyectos** especifican, paso a paso, la secuencia de acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos, ejecutados sobre la base de estructuras jerárquicas, gestionando los procesos operativos a partir del capital humano disponible en la institución, con un ambiente laboral dinámico y colaborativo que abraza el bien común sobre el bien individual, para lograr el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. Este enfoque dinámico entre los elementos transforma el plan estratégico en un proceso estratégico, materia del presente documento.

El Plan Estratégico Institucional propicia el orden y la asignación de recursos para lograr una situación viable anticipando los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas que se den en el mediano plazo.

Los planes estratégicos se elaboran a nivel institucional y de las escuelas profesionales mostrando su avance a través de los planes operativos.

En los últimos años la ULADECH Católica ha desarrollado dos competencias principales críticas para el desarrollo en el largo plazo y que ha hecho posible el crecimiento de la organización. Estas competencias son, el uso de las nuevas tecnologías a través del

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 4 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

Sistema de Información y Comunicación y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) las que continuarán siendo usadas para la ejecución de las operaciones. Además, se identifican como oportunidades para el posicionamiento nacional e internacional y como competencia para agregar valor a las expectativas de los estudiantes y a la vez incidir en mantener costos accesibles. El propósito del presente plan estratégico comprende lo siguiente: Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento, cumplimiento de los estándares de calidad para la re acreditación de carreras profesionales acreditadas hasta el 2015, mejorar la eficiencia de los procesos funcionales generales de la Universidad para mejorar su competitividad.

El Plan Estratégico Institucional contiene: la **Visión**, como declaración que guía a la institución para su adaptación a un contexto cambiante a nivel interno y externo, ofreciendo un propósito común; la **Misión**, como una síntesis declarativa de la dinámica del quehacer institucional vigente; **los Valores** priorizados y compartidos que generan la cultura organizacional; **la política de calidad Versión N° 7, 2016, el diagnóstico estratégico**, que comprende las conclusiones del análisis vinculados a los procesos que contextualicen la línea de base sobre la que se construyen la planificación de mediano plazo en función de las Condiciones Básicas de Calidad. Finalmente los proyectos, programas y/o actividades organizados en una matriz que contiene indicadores a alcanzar en el mediano plazo.

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y POLITICA DE CALIDAD

VISIÓN

ULADECH Católica tiene como visión ser la universidad católica más inclusiva por ofrecer calidad de educación superior a costos accesibles formando capital humano para el bien común, contribuyendo a consolidar el capital intelectual de las organizaciones del sector público y privado. Asimismo produce y difunde conocimiento relevante para el país y el mundo.

MISIÓN

Como misión, la Universidad promueve la calidad y la mejora continua para formar integralmente a los estudiantes como: profesionales competentes en su especialidad, con

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 5 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

capacidades investigativas para la solución de problemas y generadoras del cambio; ciudadanos comprometidos, líderes en el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación modernas; abiertos al mundo global y, cristianos comprometidos, para que en su espíritu humano desarrollen la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y lleguen a ser capaces de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social para adquirir o profundizar una forma de vida auténticamente cristiana que abraza el bien común.

VALORES

Mejora continua, Compromiso por la calidad, Solidaridad, Trascendencia, Trabajo en equipo, Anticipación, Confianza y lealtad, Democracia institucional, Satisfacción del estudiante y Tolerancia.

POLÍTICA DE CALIDAD

La ULADECH CATÓLICA, se enfoca hacia el estudiante a quien se le brinda una formación integral que lo habilite, como capital humano, para entrar en el mundo del trabajo como “buen profesional,” animado por experimentar la repercusión social de bien común en cuanto a lo aprendido en la vida social como “buen ciudadano”. En cuanto el aprendizaje, es una ocasión de servicio a la propia comunidad y de esta manera contribuir a consolidar el capital intelectual de las organizaciones del sector público y privado y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. Cuenta para ello con un sistema de gestión de la calidad basado en la mejora continua de sus procesos que aseguran el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y los estándares de acreditación del SINEACE en los niveles de estudios de pregrado y posgrado, mejorando continuamente su eficacia.

La Política de Calidad es comunicada y entendida por docentes, administrativos, estudiantes, egresados y grupos de interés en lo que corresponde; se revisa anualmente para su continua adecuación.

Versión Nº 7, 2016.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 6 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En lo que sigue se presentan las conclusiones referidas a cada uno de los macro procesos y de los procesos que lo integran a fin de contextualizar la línea de base que condicionará la ejecución del presente plan estratégico.

(01) PLANIFICACIÓN

- ✓ La institución ha adecuado los requisitos legales y reglamentarios a los contenidos de la nueva ley universitaria y regulatorios de la SUNEDU incluidos los de planeamiento estratégico institucional y de escuelas profesionales –planes estratégicos, planes operativos, proyectos educativos, proyectos de re acreditación, solicitud de licenciamiento- los que están publicados en el portal web institucional y se actualizan continuamente. Los requisitos legales y reglamentarios surgen de procesos participativos de educación y difusión.
- ✓ El Estatuto de la Universidad tiene precisados los fines institucionales en el Artículo 11, en función de los cuales se precisan los objetivos institucionales en el presente Plan Estratégico 2016 – 2018. Los objetivos académicos y planes de estudios están incluidos en los Proyectos Educativos de cada escuela profesional para los niveles de estudio de pregrado y posgrado publicados en el portal web de la Universidad.
- ✓ Se publican el portal web de forma permanente y actualizada la información señalada en el artículo 11 de la nueva ley universitaria. Asimismo, los estados financieros anuales auditados a los que ha tomado conocimiento los órganos de gobierno de la Universidad. Asimismo, se publica en el portal web de forma permanente y actualizada, la conformación del cuerpo docente, indicando el régimen de dedicación.
- ✓ La Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2015 aprobó la Política de Licenciamiento Institucional y Filiales que evidencia su compromiso de adecuarse a las condiciones básicas de calidad establecidas por la SUNEDU y presentar la solicitud de licenciamiento institucional en el plazo establecido en el cronograma aprobado por la SUNEDU y si fuera el caso presentar el Plan de Adecuación a las CBC en el plazo establecido.
- ✓ Existen a la fecha cinco carreras profesionales acreditadas una de ellas reacreditada; se requiere la reacreditación de las que faltan.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 7 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

(02) ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL

La organización institucional sigue las normas establecidas en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones por Procesos, Manual de Organización y Funciones por Procesos, manuales de trabajo, manuales e instructivos (ITGC), todos los cuales son actualizados de acuerdo a las necesidades de la organización, están sujetos a procesos de educación y difusión y se publican en el portal web de forma permanente y actualizada.

Los propósitos del mediano plazo demanda la racionalización de la organización en lo siguiente:

- a) Reajuste de unidades operativas en función de los procesos de CBC y re acreditación de un limitado número de carreras a nivel institucional y de escuelas profesionales.
- b) Desactivación de filiales vía la suspensión de exámenes de admisión según acuerdo de Asamblea Universitaria del 18 de diciembre de 2015.
- c) Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones por Procesos y del Manual de Organización y Funciones por Procesos.

Siendo la planificación y la organización centralizada la ejecución es descentralizada ajustándose al Modelo de Universidad Digital (Libro Blanco, Universidad Digital, Fundación Telefónica, España, 2009), por lo cual utiliza un sistema integrado de información donde los miembros de la comunidad universitaria actúan centrados en el bien común, no solo en sus propios intereses; con actitud de enfocarse en el servicio al estudiante y a los miembros de la comunidad universitaria –docentes y administrativos-, fomentando una cultura de colaboración, exigencia e implicación entre ellos; donde docentes y administrativos son protagonistas de la construcción de una universidad de calidad a costos accesibles y que se distinga por sus sostenibilidad, y se caracterice además por ser frugal y austera y competitiva y por seguir las grandes tendencias mundiales de la educación.

La ejecución de los procesos es apoyada por un sistema de información que les brinda soporte, contando con manuales pertinentes que evidencian los sistemas de información en constante actualización.

Se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que tiene su origen en el 2005, utilizando como guía referencial la Norma ISO 2001-2008. Los procesos son verificados por los responsables de las unidades jerárquicas utilizando un módulo digital. A su vez los

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 8 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

procesos están sujetos a revisión y aplicación de mejora continua utilizando un módulo digital ad hoc contándose con auditores de calidad certificados. Se cuenta con planes de gestión de la calidad institucional dirigida a procesos de acreditación siendo necesarios implementarlos en cuanto a las CBC.

Se tiene implementado la Norma de Calidad de Asignatura y el Programa de Acompañamiento docente para la mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica

A través de actividades de formación de continua universitaria se brinda capacitación pedagógica y de especialización a docentes y en gerencia universitaria a los administrativos.

Se realizan actividades de auditoría interna dirigida a los procesos de funcionamiento vinculados a los procesos de apoyo a la formación profesional y que implique la ejecución presupuestaria y el control de los ingresos.

Se cumple con la exigencia de contar con una Defensoría Universitaria cumpliendo con sus funciones desde hace 10 años.

(03) POSICIONAMIENTO

A través de la difusión de los sistemas de información y comunicación y sistema de gestión de la calidad en universidades del sistema universitario peruano, la ULADECH Católica ha tomado un nivel de prestigio superando niveles bajos de posicionamiento unido a una presencia constante en las redes sociales.

En este sentido la política de posicionamiento deberá mejorar la reputación a partir de otros temas como la investigación y acceder al licenciamiento. Todo ello considerando estas actividades como procesos de funcionamiento.

(04) FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ La oferta de servicios educativos responde a la demanda laboral evidenciada por estudios de demanda social y mercado ocupacional dirigido a las carreras en proceso de acreditación por lo que en lo sucesivo solo requerirá estudios para los procesos de re acreditación.
- ✓ La admisión está orientada por una normatividad especial que se aplica a partir de los cronogramas de admisión anuales regulados por un reglamento especial. La

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 9 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

admisión se realiza con apoyo de un módulo digital y se cuenta con la información histórica al respecto.

Se requiere establecer en el Estatuto las modalidades y reglas que regulen el proceso de admisión y el régimen de matrícula que por ahora figura en normativa especial.

Los exámenes de admisión se realizan con concurso público mediante exámenes de conocimientos. Las plazas vacantes se definen por acuerdo del Consejo Universitario.

Se realiza un proceso de admisión por ciclo aun cuando los exámenes de conocimientos se fraccionan dentro de cada proceso de admisión.

La determinación de vacantes se ajusta a lo dispuesto por la nueva ley universitaria, sin embargo se requiere que pase por una revisión.

- ✓ El proceso de enseñanza aprendizaje tiene regulados a través de reglamentación especial la programación y ejecución académica de cada semestre académico y cursos de verano o de nivelación, la que está sujeta a niveles de supervisión y de revisión. Se cuenta con normativas para la estandarización de la planificación de actividades de aprendizaje con soporte digital así como las estrategias de aprendizaje, evaluación del aprendizaje y tutoría. En relación a la tutoría, es necesario incorporar en el Estatuto lo referente a la tutoría como un derecho del estudiante.
- ✓ La supervisión de las prácticas pre profesionales, que está incorporada a los proyectos educativos de las escuelas profesionales.
- ✓ Se cuenta con talleres, laboratorios, gabinetes, clínicas, y afines propios de conformidad con el número de estudiantes, actividades académicas y programas de estudio.
- ✓ El otorgamiento de grados y títulos sigue la normativa del organismo regulador.
- ✓ Los Registros Académicos están organizados digitalmente y cuentan con mecanismos de supervisión y revisión.
- ✓ Se cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que comprende el servicio y la implementación. Se cuenta con base de datos de bibliotecas digitales la misma que requiere de actualización continua e implica que se considere partidas para su actualización así como para el equipamiento de computadoras y *tablets* con servicio de *wifi*.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 10 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

Es necesario revisar que el material bibliográfico requiere ser organizado según planes de estudio de los programas que ofrece la universidad que puede ser físico o virtual.

El acervo bibliográfico físico es la lista codificada del material bibliográfico de la universidad indicando año de publicación, filial y programa de estudios con el que se relacione.

La biblioteca virtual debe ser suscrita, mediante contratos o convenios de uso de bibliotecas virtuales, por lo menos equivalentes a las que proporciona CONCYTEC.

- ✓ Los planes de estudio de todos los programas a nivel de pregrado y posgrado incluyen certificación en idioma inglés a nivel básico e intermedio para el pregrado e intermedio y avanzado para posgrado.

(05) INVESTIGACIÓN

- ✓ Existen políticas, normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la Universidad. De allí que los estudiantes tienen como requisito la elaboración y sustentación de un trabajo de investigación para graduarse y titularse. Los estudiantes requieren de la presentación de monografías referenciadas como parte de la estrategia pedagógica y los docentes están obligados a presentar un artículo científico para su publicación cada año.
- ✓ Existe un órgano universitario, el Vicerrectorado de Investigación, cuyo responsable tiene el grado de Doctor.
- ✓ La investigación en la universidad cuenta con un presupuesto para equipamiento, personal y otros.
- ✓ Se cuenta con código de ética de investigación incluido en el Reglamento del comité institucional de ética en investigación (CIEI) del Instituto de investigación de la ULADECH Católica.
- ✓ Se cuenta con un Reglamento de Propiedad Intelectual que inserta la política de protección de la propiedad intelectual.
- ✓ Los programas de los niveles de estudios de pregrado y posgrado cuentan con líneas de investigación aprobadas y registradas adscritas a la denominada investigación formativa que tiene como resultado tesis y artículos científicos de docentes tutores de asignaturas así como artículos científicos de meta análisis de los docentes tutores

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 11 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

investigadores, los cuales son publicados en las revista indexada institucional o en algunas de las cinco revistas, una por Facultad.

- ✓ Se cuenta con un registro de docentes que realizan investigación formativa e investigación propiamente dicha; estos docentes deben estar registrados en el DINA.
- ✓ Se cuenta con un registro de documentos de investigación y/ o repositorio institucional. Los documentos de investigación incluyen tesis, informes de investigación, publicaciones científicas, monografías seleccionadas de los estudiantes, entre otros.
- ✓ Se cuenta con un registro de proyectos de investigación en proceso de ejecución.
- ✓ Se viene desarrollando proyectos de líneas de investigación propiamente dicha, adscritas al Instituto de Investigación de la Universidad (de reciente creación).
- ✓ No se han designado docentes investigadores dedicados a la generación de conocimiento e innovación a través de la investigación, estos serán designados en función a su excelencia académica y a la presentación de proyectos de investigación que califiquen para ser desarrollados conjuntamente con universidades peruanas y/o extranjeras.
- ✓ Se requiere que el Vicerrectorado de Investigación revise el cumplimiento de los plazos y disposiciones para el Registro de Trabajos de Investigación aprobados para optar grados académicos y títulos profesionales.

(06) EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

- ✓ La participación de los estudiantes en proyectos de extensión cultural y proyección social está incorporada al currículo de cada programa de pregrado de tal forma que todos los estudiantes participan en esta actividad sustantiva de la universidad.
- ✓ Se cuenta con un programa de eco eficiencia que se requiere ampliar a todas las filiales. Se requiere revisar las políticas, planes y acciones para la protección del medio ambiente.
- ✓ Se ha establecido el Programa de Servicio Social Universitario cumpliendo las actividades que le asigna la nueva ley universitaria.
- ✓ Existe un programa de formación religiosa que incorpora dos asignaturas obligatorias en todos los planes de estudio de los programas de pregrado.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 12 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

- ✓ Se realiza el seguimiento de graduados a nivel de las carreras en proceso de acreditación y re acreditación. Se han encontrado dificultades por la dispersión de los graduados y cambio de domicilio y numeración electrónica. De acuerdo a la nueva regulación se requiere actualizar el seguimiento de los graduados dotándola de mayores recursos ya que el seguimiento de graduados comprenderá a todos los graduados de la universidad.
- ✓ La formación continua para actualizar los conocimientos profesionales de los egresados, desarrollar o actualizar determinadas habilidades y competencias de los mismos, y de la mano de obra calificada en general, se ha dado de manera incipiente por lo que se requiere revisar la asignación de tales responsabilidades.

(07) DOCENTES

- ✓ A partir del Semestre 2015-II la universidad tiene como mínimo el 25% de docentes a tiempo completo evidenciado en la distribución de carga académica.
- ✓ Se han incorporado docentes sin grado de maestría con fecha posterior a la vigencia de la nueva ley universitaria los cuales deben acreditar grado de maestro como mínimo para continuar ejerciendo la docencia.
- ✓ Los docentes ingresan a la docencia según las normas que regulan los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y la ratificación de docentes, incluyendo como uno de los criterios la calificación de los estudiantes por semestre académico. Existe una norma de calidad de asignatura evalúa periódicamente el desempeño de los docentes para su ratificación. También se aplica en lo que corresponde a los docentes contratados.
- ✓ A través de actividades de formación de continua universitaria se brinda capacitación a los docentes en formación pedagógica y formación especializada.
- ✓ La designación de jefes de práctica, ayudantes y otras formas de colaboración docente ha sido a solicitud de los Directores de Escuela, sin embargo tiene que ser revisada ya que tal designación de acuerdo a la nueva ley universitaria es por concurso público a toda la comunidad universitaria; conforme lo disponga el Estatuto de la Universidad.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 13 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

(08) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- ✓ La Sede Central y las filiales priorizadas así como las filiales en evaluación, para su incorporación como priorizadas de acuerdo al cuadro que sigue, cumplen con las normas sobre compatibilidad de uso y zonificación urbana.

PRIORITARIAS	EN EVALUACIÓN
Tumbes	Chiclayo
Sullana	Pomabamba (Convenio)
Piura	Chacas (Convenio)
Chimbote	Lima
Trujillo	Cañete
Huaraz	Satipo (Convenio)
Ayacucho	Pucallpa (Convenio)
Huánuco	Juliaca

Fuente: Asamblea Universitaria ULADECH Católica, Lineamientos de Política de Licenciamiento.

- ✓ La Sede Central y filiales priorizadas cuentan con locales propios y están asignados en exclusividad para la educación superior universitaria. Cuentan con títulos de propiedad debidamente registrados en la SUNARP.
- ✓ Las filiales en evaluación deben acreditar la propiedad debidamente registrada en la SUNARP. Para caso de alquiler se excluyen las filiales por convenio. Deben tener la infraestructura en forma exclusiva para educación superior universitaria.
- ✓ Se requiere evaluar que los locales cumplen con las normas de seguridad estructural.
- ✓ Se debe revisar que las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo comprenden el uso de laboratorios y talleres. Asimismo, si cuentan con estándares de seguridad.
- ✓ Los locales universitarios cuentan con servicio de agua y desagüe, energía eléctrica, disponibilidad de líneas telefónicas e internet.
- ✓ Se debe revisar la dotación de servicios higiénicos de los locales.
- ✓ Se debe revisar que los laboratorios y talleres estén de conformidad con el número de estudiantes.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 14 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

- ✓ Se debe evaluar que los docentes cuenten con sala de profesores en cada local académico.
- ✓ Se debe revisar la vigencia de los planes de mantenimiento de cada local.
- ✓ Existen servicios de seguridad y vigilancia en todos los locales de la Universidad directamente o por encargo.
- ✓ Se requiere revisar la dotación de servicio higiénico en todos los locales de la Sede Central y Filial, de acuerdo con la norma técnica oficial.

(09) BIENESTAR UNIVERSITARIO

- ✓ Algunos locales académicos de la Sede Central y filiales cuentan con tópico o servicio tercerizado debiendo ser instalado en todas las filiales declaradas.
- ✓ Existen servicios sociales disponibles en la Sede Central y en algunas filiales debiendo ser instalados en todas las filiales declaradas.
- ✓ Existen servicios psicopedagógicos disponibles en la Sede Central y en algunas filiales debiendo ser instalados en todas las filiales declaradas.
- ✓ Existen servicios deportivos en las tres disciplinas priorizadas disponibles para los estudiantes en la Sede Central y en algunas filiales debiendo ser instalados en todas las filiales declaradas.
- ✓ Existen servicios culturales disponibles para todos los estudiantes en la Sede Central y en algunas filiales debiendo ser instalados en todas las filiales declaradas.
- ✓ Existen servicios de pastoral universitaria disponibles en la Sede Central y en algunas filiales debiendo ser instalados en todas las filiales declaradas.
- ✓ Existen mecanismos de apoyo a la inserción laboral a través de la bolsa de trabajo en el portal web oficial de la Universidad disponible para estudiantes y graduados. Debiéndose implementar un registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral tales como cursos, talleres, seminarios, u otros programas académicos; en coordinación con seguimiento de graduados.
- ✓ Se requiere revisar si el otorgamiento de becas es sobre la base de criterios de rendimiento académico, deportivo y situación económica.
- ✓ Se requiere incluir en el Estatuto los derechos de los estudiantes que participen en el Programa Deportivo de Alta Competencia-PRODAC.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 15 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

(10) RECURSOS FINANCIEROS

- ✓ La universidad no usa directa o indirectamente sus activos para fines distintos a los universitarios.
- ✓ La universidad no utiliza los excedentes generados en conceptos distintos a la mejora de la calidad.
- ✓ La universidad no permite la utilización directa o indirecta de los excedentes generados entre sus miembros en beneficio propio o de un tercero.
- ✓ La universidad presenta el informe anual de reinversión de excedentes en los plazos establecidos.

(11) GRUPOS DE INTERÉS

- ✓ La Universidad tiene implementados mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado, incluso internacional; a través de convenios, acuerdos o afines, los mismos que deben estar debidamente registrados.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los contenidos del Proyecto Educativo y de acuerdo a los fines de la ULADECH Católica, según el Artículo 11 del Estatuto, se definen los siguientes objetivos institucionales para el periodo 2016-2018, como sigue:

MACRO PROCESO	OBJETIVO
(01) PLANIFICACIÓN	<p>1.1 Publicar en forma permanente y actualizada los requisitos legales y reglamentarios verificando su cumplimiento.</p> <p>1.2 Publicar en forma permanente y actualizada los documentos de planificación, de mediano y largo plazo, institucionales y de las escuelas profesionales; ejecutarlos y evaluarlos.</p> <p>1.3 Implementar los lineamientos para el licenciamiento institucional y de filiales.</p> <p>1.4 Implementar los procesos de re acreditación de carreras profesionales acreditadas.</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 16 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

	<p>1.5 Publicar de forma permanente y actualizada la información de transparencia de la gestión.</p> <p>1.6 Asegurar el cumplimiento de normas sujetas a infracción.</p> <p>1.7 Revisar los proyectos educativos de las escuelas profesionales que precisan cada uno de los programas de pre grado y posgrado, según formato de Malla Curricular y Análisis de Créditos Académicos-SUNEDU.</p> <p>1.8 Incorporar a la solicitud de licenciamiento, el documento que justifique la creación de nuevos programas de estudios.</p>
<p>(02) ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL</p>	<p>2.1 Reajustar unidades operativas en función de la prioridad de los procesos de CBC, la re acreditación de carreras profesionales acreditadas y la reducción de filiales.</p> <p>2.2 Desactivar filiales vía la suspensión de exámenes de admisión según acuerdo de Asamblea Universitaria del 18 de diciembre de 2015 y buscar mecanismos para que los estudiantes estudien después de diciembre del 2018.</p> <p>2.3 Adecuar el Reglamento de Organización y Funciones por Procesos y del Manual de Organización y Funciones por Procesos a las regulaciones universitarias.</p> <p>2.4 Mantener un sistema de información que brinde soporte a los procesos de funcionamiento y de calidad en la Universidad.</p> <p>2.5 Elevar la calidad de la formación académica.</p> <p>2.6 Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de calidad a través de la revisión por el SGC.</p> <p>2.7 Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de funcionamiento regulares a través de la auditoría interna.</p> <p>2.8 Asegurar la formación continua universitaria en gerencia universitaria para los administrativos</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 17 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

<p>(03) POSICIONAMIENTO</p>	<p>3.1 Mantener la estrategia de mejora de la reputación vía transferencia tecnológica y uso intensivo de las redes sociales.</p> <p>3.2 Calcular un indicador agregado y genérico que expresa la tendencia y el sentimiento global favorable o desfavorable hacia la institución.</p>
<p>(04) FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>4.1 Promover la admisión en las filiales priorizadas que compense la supresión en filiales desactivadas.</p> <p>4.2 Asegurar la formación continua universitaria en gerencia universitaria para los administrativos.</p> <p>4.3 Asegurar la entrega de grados y títulos conforme a la CBC evitando infracciones.</p> <p>4.4 Establecer las tutorías en la formación profesional del estudiante en la Sede Central y Filiales.</p> <p>4.5 Completar la implementación de bibliotecas físicas y/o virtuales-en la Sede Central y Filiales.</p> <p>4.6 Completar el equipamiento de laboratorios, talleres y gabinetes de las escuelas profesionales de Sede Central y Filiales.</p>
<p>(05) INVESTIGACIÓN</p>	<p>5.1 Diversificar líneas de investigación de escuelas profesionales en niveles de estudio de pregrado y posgrado.</p> <p>5.2 Actualizar el presupuesto, ingreso e inversión en la investigación.</p> <p>5.3 Buscar proyectos de ejecución conjunta con otras universidades del país y del extranjero, vía Instituto de Investigación.</p> <p>5.4 Asegurar la publicación de artículos en revistas indizadas y elaboración de textos digitales (UTEX).</p>
<p>(06) EXTENSIÓN CULTURAL Y</p>	<p>6.1 Asegurar la planificación, ejecución, evaluación y mejora de los Proyectos de Extensión Cultural, Proyección Social y los de formación religiosa.</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 18 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

PROYECCIÓN SOCIAL	<p>6.2 Revisar las políticas, planes y acciones para la protección del medio ambiente en la Universidad.</p> <p>6.3 Asegurar el mantenimiento del Programa de Servicio Social Universitario.</p> <p>6.4 Actualizar el seguimiento de los graduados a nivel nacional, dotándolo de mayores recursos.</p> <p>6.5 Revisar los mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados, (bolsa de trabajo y otros).</p> <p>6.6 Orientar el programa de formación continua para actualizar los conocimientos profesionales de los egresados, desarrollar o actualizar determinadas habilidades y competencias de los mismos.</p>
(07) DOCENTES	<p>7.1 Mantener la proporción de 25% de docentes a tiempo completo en la Universidad.</p> <p>7.2 Convocar a concurso todas las plazas de colaboración docente.</p> <p>7.3 Mantener programas de evaluación y capacitación docente.</p>
(08) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p>8.1 Completar la condición básica de calidad de infraestructura y equipamiento adecuados al cumplimiento de las funciones académicas (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros) de la Sede Central y Filiales.</p>
(09) BIENESTAR	<p>9.1 Revisar los servicios educacionales complementarios básicos en Sede Central y Filiales.</p>
(10) RECURSOS FINANCIEROS	<p>10.1 Mantener el cumplimiento de normas reguladas sobre de uso de excedentes.</p>
(11) GRUPOS DE INTERÉS	<p>11.1 Mantener los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.</p> <p>11.2 Mantener los convenios con instituciones públicas y/o privadas.</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 19 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

MACRO PROCESO	POLITICAS	ESTRATEGIAS
01 Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los instrumentos de planificación en forma participativa cumpliendo requisitos de difusión y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar preferentemente la metodología de auditoría de calidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los requisitos legales y reglamentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y educar, en relación a los cambios de normativa, a los miembros de la comunidad universitaria.
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la solicitud de licenciamiento y eventualmente el Plan de Adecuación a la CBC. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y educar, en relación al proceso de licenciamiento, a los miembros de la comunidad universitaria, como parte de la cultura de calidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir directivas de la SUNEDU sobre planes de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar proyectos educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la eficacia de los procesos funcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir los requisitos legales y reglamentarios de funcionamiento.
02 Organización, Dirección y Control	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar permanentemente la estructura organizativa por procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión de la organización para que se tome conciencia de su importancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la mejora de la calidad de la formación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la aplicación de norma de calidad de asignatura y de acompañamiento pedagógico a todas las Filiales.
03 Posicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Difundir en el sistema universitario las ventajas del sistema integrado de información y el sistema de gestión de la calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la suscripción de convenios de acompañamiento para la instalación del sistema integrado de información y del sistema de gestión de la calidad, en otras universidades.
04 Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir al 100% la capacidad disponible de estudiantes en las filiales priorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover intensivamente la admisión de la Universidad en la Sede Central y Filiales.
	<ul style="list-style-type: none"> La tutoría es un servicio que se brinda a todos los estudiantes de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar horas de tutoría en la carga académica de los docentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Invertir en el mejoramiento de laboratorios, talleres y bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el acervo documentario y las suscripciones a bibliotecas digitales.
	<ul style="list-style-type: none"> Generalizar las tutorías para el apoyo al estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de CBC para laboratorios y talleres.
05 Investigación	<ul style="list-style-type: none"> Invertir en la implementación de líneas de investigación formativa y de la investigación propiamente dicha 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar líneas de investigación.
		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyecto de ejecución conjunta con otras universidades.
		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la ejecución presupuestaria de investigación.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 20 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

06 Extensión cultural Y Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el seguimiento de los graduados de toda la universidad en forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la unidad operativa responsable del seguimiento de graduados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener activa la vinculación con los graduados de la universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer al graduado oportunidades para mejorar sus habilidades laborales.
07 Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la proporción de un mínimo de 25% de docentes a tiempo completo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la carga académica de los docentes en función de las regulaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el requisito de maestría para el ingreso a la docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el cumplimiento de requisitos para ingreso a la docencia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se regula la capacitación de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener programas de formación continua para docentes en perfeccionamiento pedagógico y en su especialidad.
08 Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las condiciones básicas de calidad en infraestructura y equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender todos los componentes incluidos en los formatos de licenciamiento en relación a infraestructura y equipamiento.
09 Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las condiciones básicas de calidad de los servicios educativos complementarios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender todos los componentes incluidos en los formatos de licenciamiento en relación a servicios educativos complementarios básicos.
10 Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas relacionadas al manejo financiero sujetas a sanción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los procedimientos de ejecución presupuestaria para asegurar que se cumplan las normas.
11 Grupos de Interés	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscribir convenios en áreas prioritarias con el sector público y/o privado.

PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los proyectos, programas y actividades del periodo del plan estratégico 2016-2018, se organizan en función de los procesos incluidos en los macro procesos de acuerdo al Anexo 1.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 21 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES 2016-2018

PROCESO	INDICADOR	Proyecto, Programa, Actividad	META 2016-2018	AÑO		
				1	2	3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Eficacia del PE Eficacia del PO	Plan Estratégico Institucional 2016-2018	Documento aprobado	X		
		Plan de Funcionamiento y Desarrollo anual	Documento aprobado	X	X	X
		Planes estratégicos de las escuelas profesionales	Documentos Aprobados	X		
		Planes Operativos según corresponda	80% eficacia	X	X	X
ACREDITACIÓN / REACREDITACIÓN	N° de carreras acreditadas/ reacreditadas	Autoevaluación para reacreditación	Carrera de obstetricia reacreditada	X		
			Carreras de Educación Inicial reacreditada		X	
			Carrera de Educación Primaria y Odontología reacreditadas			X
		Autoevaluación para acreditación	Carrera Profesional de Derecho acreditada		X	
			Carrera Profesional de Psicología acreditada			X
			Carrera Profesional de Ingeniería Civil acreditada			
			Carrera Profesional de Ingeniería Sistemas acreditada			

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 22 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

			Carrera Profesional de Administración acreditada			
			Carrera Profesional de Administración turística acreditada			
LICENCIAMIENTO	Certificado de licenciamiento institucional	Ejecución de la Política de Licenciamiento ULADECH Católica	Resolución de licenciamiento	X	X	X
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	Proporción de normas actualizadas	Actualizaciones	Documentos Registrados	X	X	X
TRANSPARENCIA	Proporción de documentos publicados según exigencia de la norma	Actualizaciones	Documentos publicados	X	X	X
ASEGURAMIENTO DE CUMPLIMIENTO NORMAS	Número de registro de infracciones por SUNEDU	Verificaciones	Constataciones	X	X	X
PROYECTO EDUCATIVO	% formatos terminados	Llenado de formatos	Formato SUNEDU aceptado	X		
ORGANIZACIÓN	% de actualizaciones organizativas cumplidas según normas	Actualización de ROF en base a CBC, CUNI y MILI	Resoluciones	X		
		Reorganización de unidades académicas y administrativas	Resoluciones	X	X	X
		Evaluación de filiales para verificar cumplimiento de CBC	Resoluciones	X		
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Control de Procesos de calidad y de funcionamiento	Plan de Gestión de la Calidad	Informe revisión anual	X	X	X
		Plan de auditoría interna	Informe de revisión anual	X	X	X

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 23 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

SISTEMA DE MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA	Eficacia académica	Plan de Mejora de Calidad Académica	Informe revisión anual	X	X	X
SISTEMA DE INFORMACIÓN	Proporción de manuales del sistema de información actualizados	Llenado de formatos	Formato SUNEDU aceptado	X		
		Actualización de los manuales de usuario o documento pertinente que evidencie los sistemas de información	Manuales actualizados	X		
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL ERP UNIVERSITY	N° de proyectos con contratos firmados (Aprox. 05)	Difusión del ERP	Proyectos aprobados	X	X	X
		Propuesta de contrato con otras universidades				
IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE RELACIONES PÚBLICAS	----	Construcción del indicador	Indicador generado	X		
FORMACIÓN CONTINUA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	N° de cursos/talleres de formación en gestión universitaria para administrativos.	Programa anual	Dos por año	X	X	X
ADMISIÓN	Uso de capacidad instalada de locales universitarios	Procesos de admisión	Dos por año	X	X	X
	Porcentaje de crecimiento					
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ACADÉMICA	Porcentaje de cumplimiento de programación y ejecución académica	Planificación, ejecución, evaluación y mejora de Procesos lectivos	Dos por año	X	X	X
	N° de estudiantes matriculados					
GRADOS Y TÍTULOS	Tiempo de entrega de grados y títulos a usuarios	Emisión de grados y títulos por nivel de estudios a nivel nacional	Entrega de Grados y títulos a usuario y registro en SUNEDU a tiempo	X	X	X

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 24 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

	Tiempo de registro en SUNEDU	Registro de grados y títulos en SUNEDU				
TUTORIA	Porcentaje de atención de tutores	Programa de tutoría	Informe semestral	X	X	X
BIBLIOTECA	Número de bibliotecas implementadas	Proyecto	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES	Número de laboratorios y talleres implementados	Proyectos	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
DIVERSIFICACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	% de incremento de líneas de investigación.	Proyecto	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	Número de líneas de investigación aprobadas	Proyectos	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INVESTIGACIÓN	% Ejecución de ingresos de investigación	Programa	Evaluaciones	X	X	X
PUBLICACIONES	Producción de artículos científicos	Difusión de las normas de propiedad intelectual y Reglamento de Investigación	Evaluaciones	X	X	X
	Producción de libros	Elaboración de artículos científicos por docentes y estudiantes	Evaluaciones	X	X	X
	Porcentaje de titulados por tesis	Revisión del cumplimiento de los Talleres de tesis y ccurriculares	80%	X	X	X
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Número de proyectos de extensión cultural, proyección social y formación religiosa aprobados/ejecutado	Revisión de la Elaboración, ejecución, evaluación y mejora de los PECPS y de formación religiosa	Todos los proyectos aprobados se ejecutan y evalúan	X	X	X

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 25 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	Programa de ecoeficiencia aprobado	Mantenimiento del programa de ecoeficiencia	Programa en mantenimiento	X	X	X
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	Programa de SSU en mantenimiento Número de proyectos de SSU aprobados	Mantenimiento del programa de SSU	Programa en mantenimiento	X	X	X
SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	Porcentaje de incremento de graduados registrados	Programa	Graduados registrados	X	X	X
MECANISMOS DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL	Porcentaje de incremento de beneficiarios	Contrato Universia	Contrato firmado	X	X	X
		Mantenimiento de plataforma de bolsa de trabajo	Informe anual	X	X	X
		Revisión de la difusión a estudiantes y egresados a nivel de sede central y filiales	Informe anual	X	X	X
REVISIÓN DE CARGA DOCENTE	Porcentaje de docentes a TC	Auditorías semestrales	25%	X	X	X
	Porcentaje de docentes que cumplen el perfil requerido por asignatura		75%	X	X	X
REVISIÓN DE REQUISITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de ingreso a la docencia con maestría	Auditorías semestrales	100%	X	X	X
	Porcentaje de docentes con grado de maestría		Incremento anual	X	X	X
	Porcentaje de docentes con grado de Doctor		Incremento anual	X	X	X
FORMACIÓN CONTINUA UNIVERSITARIA DEL DOCENTE	Eficacia del plan de capacitación	Plan de Capacitación docente	Asignaturas ofrecidas	X	X	X

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 26 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	% de implementación de formatos	Formato llenado	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS	% de implementación de formatos	Formato llenado	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
RECURSOS FINANCIEROS	% de cumplimiento de normas reguladas sobre exceso de excedentes	Reporte de utilización de excedentes generados	100%	X	X	X
		Reporte de ingresos y gastos reales				
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Mecanismos implementados	Formato llenado	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X
CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	Cumplimiento de convenios	Formato llenado	Formato SUNEDU aceptado	X	X	X

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 27 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

ANEXO 01

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD – PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2018

MACROPROCESO	PROCESO	UNIDAD OPERATIVA	DUEÑO DE PROCESO	INDICADORES	META ALCANZADA 2015
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Rectorado / Dirección de Escuela	Rector / Director de Escuela	Eficacia del PE Eficacia del PO	70% eficacia en PE Institucional
					75% eficacia en Plan de Funcionamiento y desarrollo
					60% de eficacia en PE de Escuelas Profesionales
					70% de eficacia en Planes Operativos de unidades académicas y administrativa.
	ACREDITACIÓN /REACREDITACIÓN	Dirección de Escuela	Director de Escuela	N° de carreras acreditadas/ reacreditadas	05 carreras acreditadas
					03 carreras con opinión favorable de acreditación
					01 carrera con opinión favorable para reacreditación
LICENCIAMIENTO	Rectorado	Rector	Certificado de licenciamiento institucional	Planificación del proceso de licenciamiento	

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 28 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	Rectorado	Rector	Proporción de normas actualizadas	Documentos normativos actualizados en función a la Ley Universitaria 30220
	TRANSPARENCIA	Rectorado	Rector	Proporción de documentos publicados según exigencia de la norma	Portal web con información de transparencia
	ASEGURAMIENTO DE CUMPLIMIENTO NORMAS	Rectorado	Rector	Número de registro de infracciones por SUNEDU	Conformación de comisión especializada
	PROYECTOS EDUCATIVOS	Direcciones de Escuela	Director de Escuela	% formatos terminados	Proyectos educativos adecuados a la Ley Universitaria 30220 y CBC
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	ORGANIZACION	Rectorado	Rector	% de actualizaciones organizativas cumplidas según normas	Organización adecuada a la Ley Universitaria 30220
					Estatuto actualizado a la Ley Universitaria 30220
					01 filial cerrada (Chincha)
					16 Filiales desactivadas con suspensión de examen de admisión por no cumplir CBC
					08 filiales en evaluación de cumplir CBC

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 29 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

					08 filiales y sede central activas por cumplir CBC
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Rectorado	Coordinación del SGC	Control de Procesos de calidad y de funcionamiento	Procesos implementados en las carreras profesionales acreditadas. Procesos de calidad controlados y con planes de mejora
	SISTEMA DE MEJORA DE LA CALIDAD ACADEMICA	Vicerrectorado de Académico	Vicerrectorado Académico	Eficacia académica	Piloto de acompañamiento pedagógico Proceso de calidad de asignatura implementado
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	División de Sistemas	Coordinador de Calidad de TI	Proporción de manuales del sistema de información publicados	Sistema de información implementado de acuerdo a la CBC
	FORMACIÓN CONTINUA UNIVERSITARIA EN GERENCIA UNIVERSITARIA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectora Académica	N° de cursos/talleres de formación en gestión universitaria para administrativos.	Se desarrollaron talleres de liderazgo, capacidad adaptativa, gestión de valores, requisitos legales y reglamentarios, aplicación de la metodología de auditoría de calidad

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 30 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

FORMACIÓN PROFESIONAL	ADMISIÓN	División de admisión	Jefe de División	Uso de capacidad instalada de locales universitarios	Procesos de admisión ejecutados de acuerdo a lo programado
				Porcentaje de crecimiento	
	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ACADÉMICA	Dirección de Escuela Profesional	Coordinador Académico Lectivo	Porcentaje de cumplimiento de programación y ejecución académica	Cumplimiento de actividades lectivas
				N° de estudiantes matriculados	Quejas de estudiantes atendidas
	TUTORÍA	Dirección de Escuela Profesional	Coordinador Académico Lectivo	Tasa de atención de tutores	Mejora del marco de trabajo del sistema de tutoría
	BIBLIOTECA	Dirección de Innovación Pedagógica	Coordinadora de gestión de Biblioteca	Número de bibliotecas implementadas	Implementación de bibliotecas en filiales e ejecución
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES	Dirección de Escuela	Director de Escuela	Número de laboratorios y talleres implementados	Implementación de laboratorio y talleres en filiales ejecución	
INVESTIGACIÓN	DIVERSIFICACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación	% de incremento de líneas de investigación.	Líneas de investigación en cada escuela profesional aprobadas
	IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	Vicerrectorado de Investigación	Metodólogo	Número de líneas de investigación aprobadas	01 proyecto aprobado
	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVESTIGACIÓN	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Presupuesto	% Ejecución de ingresos de investigación	Limitada información respecto a la inversión en investigación

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 31 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

	PUBLICACIONES	Vicerrectorado de Investigación	Coordinadora de publicaciones	Producción de artículos científicos	Producción de artículos científicos (15%)
Producción de libros				Producción de libros científicos (04 libros con ISBN y 70% de textos digitales)	
Porcentaje de titulados por tesis				Porcentaje de titulados por tesis (76%)	
EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Dirección de Responsabilidad Social	Director de Responsabilidad Social	Número de proyectos de extensión cultural, proyección social y formación religiosa aprobados/ejecutados	Proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social ejecutados en asignaturas de responsabilidad social.
					Planificación de mejoras en el desarrollo las asignaturas de doctrina social de la Iglesia a través de proyectos de formación religiosa
	ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	Dirección de responsabilidad social	Responsable del programa	Programa de ecoeficiencia aprobado	Se ejecutó el programa de Ecoeficiencia
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	Dirección de responsabilidad social	Coordinador de SSU	Programa de SSU en mantenimiento	Número de proyectos de SSU aprobados	Se implementó el programa de servicio social universitario

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 32 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

	SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	Dirección de Responsabilidad Social	Coordinación de Seguimiento de Graduados	Porcentaje de incremento de graduados registrados	Se implementó el sistema de seguimiento del egresado para carreras acreditadas y en proceso de autoevaluación con fines de acreditación
	MECANISMOS DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL	Dirección de Responsabilidad Social	Coordinación de Seguimiento de Graduados	Porcentaje de incremento de beneficiarios	Se implementó programas de ayuda para estudiantes y egresados de carreras acreditadas y en proceso de autoevaluación con fines de acreditación
DOCENTES	REVISIÓN DE CARGA DOCENTE	Dirección de Innovación Pedagógica	Directora de Innovación Pedagógica	Porcentaje de docentes a TC	Se logró un 25% de docentes a TC
				Porcentaje de docentes que cumplen el perfil requerido por asignatura	Porcentaje de docentes que cumplen el perfil requerido por asignatura (90%)
	REVISIÓN DE REQUISITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA	Dirección de Innovación Pedagógica	Directora de Innovación Pedagógica	Porcentaje de cumplimiento de requisitos de ingreso a la docencia con maestría	A partir de aprobación de Ley Universitaria 30220 ingresaron a docencia con grado mínimo de maestría
				Porcentaje de docentes con grado	Hasta el 09 de julio se tuvo:

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 33 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	

				de maestría	Porcentaje de docentes con grado de maestría (60%)
				Porcentaje de docentes con grado de Doctor	Porcentaje de docentes con grado de Doctor (12%)
	FORMACIÓN CONTINUA UNIVERSITARIA DEL DOCENTE	Vicerrectorado Académico	Vicerrectora Académica	Eficacia del plan de capacitación	Se desarrolló el piloto de acompañamiento pedagógico
					Se ejecutaron capacitaciones de perfeccionamiento continuo y de formación en gestión universitaria a docentes
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Jefe Proyecto de Infraestructura	Rector	% de implementación de formatos	En proceso de culminar mejoras en infraestructura y equipamiento
BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS	División de Bienestar	Jefe de Bienestar	% de implementación de formatos	En implementación adecuados a CBC
GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Dirección de Cooperación e imagen	Director de Cooperación e imagen	Mecanismos implementados	Se tiene registro de grupos de interés
	CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	Dirección de Cooperación e imagen	Director de Cooperación e imagen	Cumplimiento de convenios	Se tiene registro y reporte de cumplimiento de convenios

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 06-01-16	Pág. 34 de 34
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección Ejecutiva	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0009-2016-CU-ULADECH CATÓLICA	